

### Las elecciones de anteayer

## Triunfo de la candidatura jaimista en Gerona.- Brillante votación de las derechas en Barcelona.- Triunfo de los monárquicos en Madrid

### Nuestro triunfo

Los momentos actuales son de sin-... entusiasmo para el corazón jai-... La victoria obtenida anteayer es un... señalado.

mentando satisfactoriamente el resul-... de las elecciones. Un banquete En el Hotel Peninsular se celebró por la noche un banquete al que concurrieron los candidatos elegidos, el diputado señor Iglesias, y otros varios amigos, reinando, durante el agape, el mayor entusiasmo por la victoria obtenida.

Un telefonema A El Correo Catalán puso el siguiente nuestro querido diputado y amigo, don Dalmacio Iglesias García: «Triunfo completo en toda la línea. Han quedado victoriosos todos nuestros candidatos luchando contra todos los elementos coligados en contra nuestra.

### Resultado total de la elección

DISTRITO PRIMERO DON JUAN MARTORELL VILAPLANA, REPUBLICANO, 360 VOTOS.

DON LUIS CATALÁ HUGUET, CONSERVADOR, 312.

DON ENRIQUE GIRE SERRA, JAIMISTA, 280.

DON JOSÉ FERNÁNDEZ PARÉS, NACIONALISTA, 224.

DON JUAN OLIVERAS QUINTANA, LIBERAL, 182.

D. FEDERICO VILA GISPERT, LIBERAL, 144.

D. BIENVENIDO DIVI, REPUBLICANO RADICAL, 138.

DISTRITO SEGUNDO DON FEDERICO BASSOLS COSTA, LIBERAL, 168.

DON JOAQUIN FONT Y FARGAS, JAIMISTA, 94.

D. JOSÉ DE LLOBET DE PASTORS, CONSERVADOR, 88.

D. EMILIO VERDAGUER FERRAGUT, NACIONALISTA, 84.

DISTRITO TERCERO DON ANDRÉS TUYET SANTAMARIA, CONSERVADOR, 292.

DON JOSÉ MARIA NOGUERA VILA, JAIMISTA, 251.

DON JOSÉ NORAT PUIG, CONSERVADOR, 227.

D. JOSÉ SABATER VITRIAN, LIBERAL, 167.

D. JAIME PONS XIFRA, DE LA «UNIÓN GREMIAL», 147.

D. J. CASAGRÁN, NACIONALISTA, 116.

D. ELISEO JUBERT, NACIONALISTA, 116.

Dos republicanos.—Señores Leal y Martorell. Un independiente, de la «Unión Gremial».—Señor Rohí.

### Impresiones...

Estamos al caer de la tarde... Durante el día, acá y acullá, en el firmamento algunos nubarrones negros, negros, se ciernen perfidios de incertidumbres y temores... Pasaban las horas lentas, quietas, reposadas... Y el día, que había sido triste como el sueño de un enfermo, se iba resolviendo en una tarde bella, muy bella, todo luz y poesía, como suelen serlo en nuestro país los crepúsculos otoñales...

Las nubes flotantes en el cielo, de la piz azul, eran tornasoladas por los flojos rayos del astro del día que iba, poco a poco, undiéndose detrás de las montañas... Los últimos rayos del sol alumbraban nuestro triunfo...

Nuestro triunfo, sí. Porque nosotros, lector, hemos triunfado.

Han pasado los difíciles momentos de la lucha, en que el alma sufriendo angustias y pasando tristezas y pesares, cree y espera; han pasado aquellos días de trabajo asiduo y de lucha continuada en que la mente se perturbaba y el corazón se oprime ante las ténuas probabilidades de una derrota; han pasado las horas aquellas de febril agitación, de trabajo constante, en que ordenan los directores y los soldados de fila cumplen y obedecen; todos estos días han pasado ya, y ahora sólo queda nuestro triunfo, grande, magnífico, colosal...

Nuestro triunfo. Obra de los directores, que han sabido trabajar con fervores de cruzados. Obra, sobre todo, de las multitudes, que han sabido comprender su obligación, que han sabido sentir su deber, han sabido hacer obra regeneradora sacando victoriosos de las urnas los nombres aquellos que son garantía de moralidad y de justicia. No cabe dudarlo. Nuestro triunfo es la obra del pueblo que ha despertado y ha actuado varonilmente en las luchas del sufragio para tener mañana ediles justos que sepan velar por los intereses comunales...

Hemos triunfado. Y entre la aureola del triunfo hemos visto brillar en lontananza días lúcidos, serenos, claros... días de rectitud, de orden, de justicia... días de paz.

V. DE SANRAMÓN.

### En otras poblaciones

En Bañolas En esta villa fueron elegidos los concejales por el artículo 29 y con este motivo dice lo siguiente nuestro querido colega el «Setmanari de Banyolas»:

«Les elecciones no tenen per objecte demostrar la brutalitat de la forsa númerica, ni el humillar a un contrari, cantantli el trágala després de tenirlo rendit, ni esbrabar-se en censures y diciters contra 'ls que no pensan com nosaltres, sentint animositat en vers ells... no s'han fet per això les elec-»

J. Balugera y Rojo y don L. Arola y Solé.—Total 11 radicales. Don J. Vidal y Valls, don J. Oriol y Martorell, don E. Millán y Massana, don R. Serra y Furnells, don R. Carcereny y García y don J. Matons y Bofill.—Total, 6 de la Unión Federal Nacionalista Republicana. Comparado con la anterior elección resulta que los radicales han perdido mas de siete mil votos y próximamente seis mil la izquierda catalana.

El resumen de la elección de anteayer, por candidaturas y distritos, es el siguiente:

Distr.	Der.	Izq.	Rad.	Totales
1.º	820	1.086	2.430	4.336
2.º	3.080	1.941	2.315	7.336
3.º	3.798	1.792	1.076	6.664
4.º	4.158	2.254	1.924	8.336
5.º	1.894	1.980	2.472	6.328
6.º	4.988	3.405	3.315	11.708
7.º	2.188	3.986	4.484	10.638
8.º	2.968	2.509	2.091	7.568
9.º	1.834	1.523	1.517	4.874
10.º	877	763	1.980	3.620
				26.543
				21.199
				23.004
				71.346

### COMPARACIONES

Elecciones Municipales, Mayo de 1909. Lerrouxistas, 15 concejales. Anti-lerrouxistas: Regionalistas, 4 y U. F. N. R., 8.—Total, 12 concejales.

Elecciones Municipales, Diciembre 1909. Lerrouxistas, 14 concejales. Anti-lerrouxistas: Regionalistas, 5 y U. F. N. R., 6.—Total, 11 concejales.

Elecciones Municipales, Noviembre 1911. Lerrouxistas, 11 concejales. Anti-lerrouxistas: Candidatura Barcelonesa, 11 y U. F. N. R., 6. Total, 17 concejales.

### En Madrid

En la capital de España han resultado triunfantes los señores siguientes: Centro.—Elige un concejal: Ulpiano Oliveras García, liberal.

Hospital.—Elige un concejal, José Alvarez; conservador. Buena Vista.—Elige tres concejales: duque de Tovar, liberal; Manuel Bellido, Defensa social; Aniceto Llorente, republicano socialista.

Congreso.—Elige un concejal: Francisco Saiz, liberal. Hospital.—Elige tres concejales: Juan de Dios Raboso, liberal; Manuel García Loza, republicano socialista; Mariano Cortés, republicano socialista.

Universidad.—Elige dos concejales: Baldomero Argenté, liberal; Nicomedes Guíjarro, republicano socialista. Palacio.—Elige cuatro concejales: José Sánchez Anido, liberal; Augusto Mesonero Romano; José de Carlos Abella, conservador y Enrique Trompeta, republicano socialista.

Latina.—Elige cuatro concejales: Pedro Plaza, conservador; Juan Carrasco, Defensa social; Felipe González Prieto, liberal; Santos Barros, republicano socialista.

Inclusa.—Elige cuatro concejales: Isidoro Gallo, republicano socialista; José Carnicero, republicano socialista; Francisco Mora, republicano socialista, José Camacho, liberal.

Según los anteriores datos, resultan elegidos los siguientes: liberales, 9; Defensores Social, 1; conservadores, 4; conjuncionistas, 9.

El Ayuntamiento de Madrid quedará constituido con 28 monárquicos y 22 representantes de las oposiciones.

### En las capitales de provincia

Según datos del Ministerio de la Gobernación el resultado de las elecciones en las capitales de provincia es como sigue:

Alava: un conservador, diez carlistas, tres republicanos y un socialista. Albacete: 8 adictos, 3 conservadores y 2 republicanos. Alicante: 10 adictos, un conservador, 7 republicanos. Avila: 4 adictos, 4 conservadores, 2 independientes y 2 republicanos. Badajoz: 4 adictos, 5 conservadores, 3 republicanos y 2 regionalistas. Barcelona: 11 lerrouxistas, 6 nacionalistas, y 11 de la coalición de derechas.

Baleares: 6 adictos, 3 conservadores y 3 republicanos. Burgos: 5 adictos, 3 conservadores y 2 carlistas. Cáceres: 6 adictos y 4 conservadores.

Cádiz: 10 adictos, 5 conservadores, un independiente y 4 republicanos. Canarias: 4 adictos, 5 conservadores, un católico independiente. Navarra: 4 adictos, un conservador, 6 carlistas y 2 integristas. Orense: 5 adictos, 4 conservadores, un católico.

Salamanca: 5 adictos, un conservador, 3 independientes y 3 republicanos. Santander: 3 adictos, 6 conservadores, 7 republicanos y 4 católicos. Segovia: 6 adictos, 3 conservadores, un independiente y un católico. Sevilla: 13 adictos y 10 conservadores.

Soria: 6 adictos, 3 conservadores y un republicano. Tarragona: un conservador, un independiente, 3 republicanos y 9 indeterminados. Teruel: 6 adictos, 4 conservadores y 2 independientes. Toledo: 8 adictos, 4 conservadores y 2 católicos.

Valencia: 17 monárquicos, 6 radicales y un conjuncionista. Valladolid: 9 adictos, 3 conservadores, 1 independiente, 2 republicanos, 2 católicos y 2 socialistas. Vizcaya: 2 adictos, 2 conservadores, 1 carlista, 4 republicanos, 8 nacionalistas y 3 socialistas.

Zamora: 8 adictos, un carlista, 2 independientes y 1 socialista. Zaragoza: 8 adictos, 6 conservadores y 8 republicanos. Castellón: 3 adictos, un conservador y 9 republicanos. Ciudad Real: 3 adictos, 7 independientes.

Córdoba: 8 adictos, 9 conservadores, 1 independiente y 3 republicanos. Coruña: 2 adictos, 2 conservadores, 1 independiente y 12 republicanos. Cuenca: 3 adictos, 4 conservadores, 1 independiente y 1 republicano. Gerona: 2 adictos, 3 conservadores, 3 jaimistas, 1 independiente y 1 republicano.

Granada: 9 adictos y 4 conservadores. Guadalajara: 1 adicto y 1 independiente. Guipúzcoa: 4 adictos, 4 conservadores, 5 republicanos y 2 nacionalistas.

Huelva: 5 adictos y 1 integrista. Jaén: 8 adictos y 5 conservadores. León: 5 adictos, 1 conservador y 3 socialistas. Lérica: 2 adictos, 2 conservadores, 2 carlistas y 6 republicanos. Logroño: 4 adictos, 2 conservadores, 4 republicanos y 1 católico.

**J. Peré Rafuy**  
Médico.—Cirujano.—Homeópata.  
Miembro de la Academia Homeopática de París.  
Electricidad médica y Masaje vibratorio.  
Especialidad en las enfermedades de los niños.  
«MEDICINA GENERAL»  
Casas de 11 41 y de 5 4 7.—Visitas a domicilio.—Plaza San Francisco, 4, pral.  
GERONA.  
Consulta gratuita para obreros los domingos de 10 a 11 en la sociedad «LA AMISTAD», Nueva del Teatro, 16.

Datos oficiales por secciones de las elecciones de anteayer en esta capital.

Distrito primero

Table with 4 columns: Sección 1.ª, Sección 2.ª, Sección 3.ª, Totales. Lists candidates like Juan Martorell Vilaplana, Luis Catalá Huguet, etc.

Distrito segundo

Table with 4 columns: Sección 1.ª, Sección 2.ª, Sección 3.ª, Totales. Lists candidates like Federico Bassols Costa, Joaquín Font y Fargas, etc.

Distrito tercero

Table with 4 columns: Sección 1.ª, Sección 2.ª, Sección 3.ª, Totales. Lists candidates like Andrés Tuyet Santamaria, José María Noguera Vila, etc.

Distrito cuarto

Table with 4 columns: Sección única, Sección 2.ª, Sección 3.ª, Totales. Lists candidates like José Rohí Lletget, Alberto Garenger Tarradas, etc.

za, velará por el estricto cumplimiento de la ley, reclamando su observancia en los casos en que los hechos revistan carácter de delito é inculcando en el ánimo de sus subordinados, los fiscales municipales, la necesidad de que interpongan su oficio en todos aquellos otros que estén dentro de sus atribuciones, sin perjuicio de comunicarle las instrucciones que crean oportunas, con relación á hechos concretos, y siempre que llegue á su conocimiento la comisión de alguna de las faltas á que se refieren los citados artículos 584 y 588 del Código penal.»

Los artículos á que se refiere la anterior circular son los siguientes:

Art. 584. Incurrirán en la pena de 25 pesetas á 125 pesetas de multa:

1.º El director de un periódico en el cual se hubieren anunciado hechos falsos, si se negare á insertar gratis, dentro del término de tres días, la contestación que le dirija la persona ofendida ó cualquiera otra autorizada para ello, rectificándolos ó explicándolos, con tal que la rectificación no excediere en extensión del doble del sueldo ó noticia falsa.

En el caso de ausencia ó muerte del ofendido, tendrán igual derecho sus hijos, padres, hermanos y herederos.

2.º Los que por medio de la imprenta, litografía ú otro medio de publicación divulguen maliciosamente hechos relativos á la vida privada que, sin ser injuriosos, puedan producir perjuicios ó graves disgustos en la familia á que la noticia se refiera.

3.º Los que por los mismos medios publiquen maliciosamente noticias falsas de las que pueda resultar algún peligro para el orden público ó daño á los intereses ó al crédito del Estado.

4.º Los que en igual forma, sin cometer delito, provocaren á la desobediencia de las leyes y de las autoridades constituidas, hicieren la apología de acciones calificadas por la ley de delito, ú ofendieren á la moral, á las buenas costumbres ó á la decencia pública.

5.º Los que publiquen maliciosamente disposiciones, acuerdos ó documentos oficiales sin la debida autorización antes que hayan tenido publicidad oficial.

Art. 586. Serán castigados con la pena de arresto de uno á diez días y multa de 5 á 50 pesetas.

1.º Los que perturbaren los actos de un culto ú ofendieren los sentimientos religiosos de los concurrentes á ellos de un modo no previsto en la sección tercera, capítulo II, título II del libro II de este Código.

2.º Los que con la exhibición de estampas ó grabados, ó con otra clase de actos, ofendieren la moral y las buenas costumbres sin cometer delito.

(Sentencias de 22 de Junio del 99 y 5 de Abril del 90.)

GRAN HOTEL DEL COMERCIO, de Illas y Moré.—Albareda 5, Gerona.—Este grandioso y magnífico Hotel situado en el centro de la capital, ha sido totalmente reformado y decorado, poniéndole á la altura de los mejores en su clase. La casa cuenta con Garage, coches á la llegada de todos los trenes, teléfono, cuarto de baños y salón de lectura, grandes salones para banquetes y un magnífico y grandioso jardín-comedor de verano, donde existe un gran manantial de agua, la mejor de Gerona.

De la cuadra de la casa «Sagalá» del término municipal de San Miguel de Campmajor, propiedad de don Juan Costa Vila, desapareció una yegua sin que los autores de la sustracción dejaran rastro ni huella alguna de su paso.

ENFERMOS DEL PECHO.—Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la «Solución Benedicto» de glicerofosfato de cal con creosoto, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Desde ROSAS: «El miércoles último, en el paraje denominado «Torre d'en Sastres», de este término municipal, los jóvenes don Joaquín y don Luis de Palau y de Romá, don Luis Auguet y don Manuel Espelt, encontraron un jaball, cosa rara en esta comarca. Después de una verdadera batalla y viéndose el animal perseguido por la jauría de perros, se arrojó al mar. Los perros se arrojaron

también tras él y al ver el jaball que no cesaban en su persecución, volvió hacia la costa, desde donde los cazadores le acibillaron á tiros; pero como éstos eran de perdigones, por no llevar aquellos municiones adecuadas para dicha caza, el paquidermo, herido y desangrándose, volvió mar adentro, y allí unos pescadores lo remataron con los remos. El jaball, una vez muerto, fué conducido á esta población, donde causó la admiración de casi todo el vecindario, que no había visto nunca un animal de esta clase.

DENTISTAS: Joven de 23 años, inmejorable referencias y modestas pretensiones se ofrece como mecánico—dentista.—Dirigirse á nuestra Redacción.

Desde ARMENTERA: En esta población han sido reñidísimas las elecciones municipales. Toda la votación se hizo por candidaturas cerradas, llevando las mayorías 109 votos y la minoría 84. Los indiferentes se abstuvieron todos de votar.

A poco de haber empezado la votación diéronse de palos dos electores de los bandos opuestos, Esteban Boffill y Antonio Gelabert; resultando el segundo con una herida en el cráneo de pronóstico reservado. Ambos fueron detenidos inmediatamente por una pareja de la Benemerita, quedando recluido el primero.

Debido á este incidente y en previsión de ulteriores desórdenes, el señor Alcalde prohibió que se tocasen sardanas en la plaza; lo que disgustó á la juventud de la villa y de las poblaciones circunvecinas, que habian concurrido á la fiesta muyor para divertirse con el típico baile comarcal, que con tanto gusto ejecuta la reputada orquesta Els Montgrins de Torroella de Montgrí, que amenizaba la fiesta, y que con no menos acierto es interpretada por los sardanistas de esas poblaciones del Centro-Ampurdán. En desquite de esta privación, se ha prolongado un día más la fiesta muyor, que ha sido este año extraordinariamente concurrida.

No dejes de visitar la tienda, única en su género, «LA CANASTILLA DE ORO», donde encontrarás cuanto pueda interesarte en ropas blancas, confeccionadas con suma perfección, á precios limitadísimos. Precisa verlo para convenirse de la variedad en juegos de mesa, cama, «trousseaux» de noviazgo, etc.—Calle Cort-Real, 9 (Voltes de Rosés), Gerona

Locales

Anteanoche en la calle de Calderos, el automóvil de Bañolas, atropelló á María Plata y Dolores Ginesta, madre é hija respectivamente, ocasionándoles varias contusiones en las piernas. Las heridas fueron conducidas al dispensario municipal y de allí, después de curadas por el médico señor Ros, á su domicilio, sito en la Rambla de la Libertad, 11.

DON ENRIQUE ROCA PINET, médico cirujano del Hospital (sección de partos) y Hospicio provinciales, comunica á su clientela haber trasladado su despacho de la Plaza Constitución 8-2.ª á la CALLE CIUDADANOS NUM. 15-1.ª-2.ª (Consulta.—Mañana: de 11 y media á 1.—Tarde: de 6 á 8.—Festivos: De 11 á 1.)

Durante la última semana la Sucursal en esta ciudad de la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros», ha recibido por imposiciones la cantidad de 5.785'05 pesetas, y ha pagado por reintegros 9.491'47 pesetas habiendo abierto 8 libretas nuevas.

En la presente semana se halla de turno el Vice-presidente de la Junta de Patronato don Francisco Monsalvatje y Fosas.

Ayer tarde suicidóse en su domicilio, disparándose un tiro de revolver, el joven de esta capital don Fernando Renart Baus.

Al saberse la noticia en esta capital produjo honda impresión.

Antigua casa de huéspedes FALGUE-RAS de José Ginesta, calle de Mercaderes—Gerona. Notablemente transformada y decorada con gusto.—Se sirve á la carta.—Habitaciones con confort y elegancia.

Por la camilla de la «Cruz Roja» fué conducida anteayer de la estación de San Feli de Guixols á la de Francia

una señorita de Calonge, que acompañada de dos médicos, se dirigía á Barcelona para ser operada.

Ayer fué puesto en libertad el joven á quien se detuvo anteayer por querer emitir el voto con un nombre supuesto en la sección 2.ª del 2.º distrito.

Un nuevo bofetón

Por noticias recogidas en los mismos centros oficiales, sabemos que el ministro de Hacienda ha desestimado la razonada y prudente exposición del Episcopado español que con fecha 9 de Agosto formuló expediente de interpretación de reglamento de la ley sobre derechos reales y transmisión de bienes y pidiendo que se declaren exentos del impuesto de «veinticuatro centésimas anuales» los bienes de la Iglesia y de las Comunidades religiosas, y que en tretanto quedasen en suspenso los plazos y prórrogas concedidos para la ejecución de dicha ley.

Segun nuestras noticias, la Real orden del ministro de Hacienda lleva fecha 21 de Octubre, pero no se ha publicado aun en la «Gaceta». Por ahora sólo podemos decir de ella que es una nueva violación de la concordada y una burla de lo que sobre materia de bienes eclesiásticos establece el Código civil en su artículo 3.º. Una vez que se promulgue la Real orden y empecie á contarse el plazo para interponer contra ella el recurso contencioso-administrativo (dado que proceda), y conozcamos en toda su extensión y profundidad el pensamiento del ministro, dedicaremos á este asunto todo el espacio que merece, examinándole desde sus principales aspectos.

Pero por adelantado vaya nuestra firme y sincera protesta contra este nuevo agravio que el Estado, infiere á la Iglesia Católica en nuestra Patria, traducido como siempre del francés que se conoce, que es el que comenzó en los inventarios de bienes de Comunidades, Iglesias y Parroquias, para acabar con raer el nombre y la influencia cristiana de la vida política.

No lo hechen en saco roto los Comunidades religiosas y los católicos todos, el impuesto de las «veinticuatro centésimas anuales» es una iniquidad aplicada á los bienes de la Iglesia Católica en España, y es el último botón, por ahora, del «espantoso latrocinio» que comenzó con la desamortización eclesiástica.

No se trata de contar para devolver sino de todo lo contrario. (De «El Debate»)

J. Parrás Brú Médico-Oculista CONSULTAS Ciudadanos, 15, 2.ª-3.ª de 11 á 7 y de 3 á 5 GERONA

GALDO MAGGI 10 CUBITOS EN Cruz Estrella

CHOCOLATE DE LA TRAPA FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES SE SAN ISIDRO EN VENTA DE BANDS. Paquetes-pastillas Pesetas

Día religioso

NOVIEMBRE 14 San Hipacio, ob. y mr. SANTORAL Martes.—Stos. Josefet é Hipacio, obs. y mrs.; Serapio, mercedario y mr.; Santa Veneranda, virgen y mártir.

Cuarenta Horas.—En la iglesia del Carmen. Por la mañana desde las 8 á las 11 y media, y por la tarde á las 4 y hasta las 6 y media.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Primer grado NOVIEMBRE Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad, La Piedad Sacerdotal ORACION PARA ESTE MES (Oh Jesús mío) por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco, en especial, para que los Sacerdotes cumplan mejor y con más fruto cada día sus deberes.

RESOLUCIÓN APOSTOLICA Respetar á los Sacerdotes, apoyarlos y defenderlos.

— MAÑANA — Miércoles.—San Luperio, ob. y cf.

TIENDA DE GORRAS DE TODAS CLASES Y PRECIOS DE Falcó y Rosell 2, Rambla de Alvarez, 2 antes casa «Sio» GERONA

Gran ZAPATERIA ALVAREZ DE Fernando Freixas Calzado de todas clases. Góneros variados.—Gran lujo á la medida.—Precios módicos. Calle PROGRESO, 8.—GERONA.

Camilo Fontbarnat Cirujano-Dentista Por las Facultades de Madrid y Barcelona Curación de las enfermedades de la boca y extracciones sin dolor. Se construyen toda clase de aparatos dentales. GERONA.—Progreso 4, pral. (Carrer Nou.)

Nuestro Diputado

Nuestro querido correligionario el Diputado señor Iglesias, salió ayer en el ligero de las 11'13 para Barcelona, siendo despedido por varios amigos y correligionarios. El señor Iglesias salió gratamente impresionado por la victoria de anteayer.

GENERALES

Circular importante

Por la Fiscalía del Tribunal Supremo se ha dictado la siguiente circular: Encargado el ministerio fiscal de promover la acción de la justicia en cuanto concierne al interés público, no puede permanecer indiferente ante la acción de incalificable trascendencia, si quiera no causen un daño material y tangible de momento, que por una mal entendida tolerancia han llegado ya á un extremo que no es posible ya consentir. En diversas ocasiones mis dignísimos antecesores se han dirigido al ministerio fiscal excitando su celo para la persecución de todos aquellos actos que nuestro Código penal define como atentatorios á los respetos debidos á los conceptos de moral, sin los que la vida colectiva y toda convivencia social se haría imposible.

En las circulares de 21 de enero de 1899 y 5 de mayo de 1908, quedó fijado de mano maestra el criterio de mayor ó menor gravedad y trascendencia que en la materia separa el delito de la simple falta, siempre partiendo de la base de que cualquiera que sea la importancia de tales transgresiones, nunca puedan dejar de ser reprimidas, sin que ello mengüe en lo más mínimo el libre ejercicio del derecho de emisión del pensamiento, garantizado por la Constitución, que no consiste en proclamar ideas y estampar frases que pugnen con todo principio de decoro y hieren los más elementales sentimientos de pudor y decencia, tan dignos de respeto como aquel derecho que en los ajenos tiene que encontrar su natural limitación.

Todas las naciones se han preocupado de garantizar el respeto á esos principios; la sociedad entera protesta constantemente contra los ataques que se les infieren y en todos los países son objeto de incansante persecución las publicaciones pornográficas é inmorales, que alentando deshonestas pasiones tan graves consecuencias producen en la moral pública. Y no siendo posible consentir, y en ninguna parte se consienten estas publicaciones, no puede tampoco tolerarse que á título de informaciones se divulguen por la prensa periódica, no profesional, detalles y circunstancias de procesos, que el solo

mencionarlos constituye una serla ofensa para aquellos respetables sentimientos, con evidente escarnio del respeto que todos nos debemos, y aun del derecho de que no sea profanado el hogar doméstico y el decoro de nuestras mujeres y de nuestros hijos.

Importa en esta materia purificar el ambiente que poco á poco se ha ido formando, por una condescendencia debida á causas, que cualquiera que sea su fundamento no pueden justificar omisiones en el ejercicio de nuestro ministerio. El Código penal en sus artículos 456, número primero, 584 número cuarto y 586 número segundo, establece la sanción en que incurrir los que ofendan la moral, el pudor, las buenas costumbres ó la decencia pública, según las circunstancias en que la ofensa se lleva á cabo, y estos preceptos demandan la intervención del ministerio fiscal para que sus disposiciones no queden incumplidas.

Si la ley, aun tratándose de las augustas funciones encomendadas á los tribunales de justicia y consagrando la publicidad de los juicios como la más firme garantía de nuestro enjuiciamiento, autoriza que los debates se verifiquen á puerta cerrada cuando así lo exijan esas razones de moral pública, no es posible consentir que lo que el tribunal, en cumplimiento de la ley no hace público por estimar que afecta á tan repetidos sentimientos de decoro, pudor y decencia pública, y, reserva á los llamados á poner remedio á tales males aplicando el oportuno y merecido correctivo, adquiera una mayor publicidad por medio de la prensa no profesional, que tiene libre entrada en nuestros hogares y que para llenar su importante misión en la sociedad ha de estar al alcance y disposición de personas de toda clase, sexo y edad, y condición, circunstancias que exigen una completa confianza de que ha de saber guardar los respetos debidos, no sólo á los más elementales principios de moralidad, sino á los de decoro, que presiden las relaciones comerciales entre personas de regular educación y cultura.

Para evitar el verdadero abuso de esta tácita confianza que se dispensa á la prensa periódica, no profesional, es de todo punto preciso poner coto á tales excesos y de una vez para siempre acabar con toda perniciosa tolerancia, en beneficio de la sociedad entera y y aun en el de la misma prensa, que seguramente secundará la acción de nuestro ministerio, cesando en esa competencia, por la que indudablemente es compeliada á publicar frases y conceptos cuya trascendencia en el orden moral nadie puede desconocer.

Espero del nunca desmentido celo de vuestro ministerio, que penetrado tanto de la importancia de su misión en la materia, como muy especialmente de la responsabilidad que á todos nos alcanza el consentir tales transgresiones, no excusará medio alguno de dejar cumplida obligación tan sagrada como la de garantizar ese mutuo respeto que todos nos debemos y que sin vacilación, ni tibie-

# Telegráficas y Telefónicas

## Extranjero

París 13

### Cuestiones internacionales

#### La Prensa extranjera

«Le Petit Journal» dice que Francia considera necesario que el ferrocarril entre Tánger y Fez atraviese únicamente territorios sometidos al protectorado francés.

«Le Figaro» propone someter la cuestión franco española al arbitraje de la Haya.

«La Lanterne» propone que se deje a España solo el Rif.

«Paris Journal» dice que el «Edgard Quinet» y el «Gambetta» han recibido órdenes de salir para Marruecos.

«Le Matin» publica un despacho de Tánger diciendo que El Mokri ha sido comendado gran visir.

«Le Petit Parisien» dice que el Geofroy volverá a Madrid a fin de semana, con instrucciones muy precisas del gobierno francés.

«The Daily Graphic» prevé que el acuerdo entre Francia y España será difícil.

«Le Matin» publica un despacho de Londres asegurando que Inglaterra opina que España debe retroceder y ocupar Francia el Oeste del Garb, incluso Alcazar.

«Le Journal» le dicen de Tánger que los salés y los zemurs preparan una revolución y un ataque y los pueblitos franceses.

### La revolución china

Hon-Kong. — El virrey de Cantón logró refugiarse a bordo de un torpedero inglés.

Las tropas imperiales se han pasado a los revolucionarios.

### Barcelona 13

#### Entusiasmo

En los centros políticos se comenta con entusiasmo el resultado de las elecciones de ayer en esta capital.

Se estima como un resurgimiento de los honrados barceloneses para acabar con la desastrosa administración de los radicales.

#### Desgracia

Sobre las siete de ayer en el patio que hay en la calle del Marqués del Duero, esquina a la de Lérida, ha muerto el obrero llamado Francisco, de 27 años, a causa de haberse hundido el terreno donde se encontraba trabajando y haberlo cogido debajo.

El juzgado de guardia ordenó su traslado al Hospital Clínico.

### Madrid 13

#### La Asociación de maestros

Una comisión de la Asociación de maestros y maestras ha visitado hoy al ministro de Instrucción pública para rogarle que en el nuevo presupuesto se aumente la consignación destinada a material de enseñanza, que es insuficiente en la actualidad.

El señor Jimeno ha ofrecido a los visitantes hacer un aumento de dos millones de pesetas que ya lo tenía previsto.

#### El presupuesto de Fomento

El señor Gasset conferenciará esta tarde con el señor Rodríguez, para darle cuenta de la confección del presupuesto que afecta a su departamento.

#### Estudiantes en huelga

Los estudiantes de Higiene declarados en huelga por negarse a estudiar el texto del doctor Forns, han visitado hoy al ministro de Instrucción pública, quien les ha rogado que vuelvan a clase hasta que se instruya el expediente gubernativo elevado al decanato.

#### El «Canalejas»

Centra. — Circulan rumores de haber escapado el vapor correo «Canalejas».

Han salido barcos en su auxilio de Cádiz y Gibraltar.

#### Subasta

Alicante. — Asegúrese que la subasta de las obras del ferrocarril de Alcoy se celebrará en breve.

Concurren en una casa alemana y otra renombrada de Bilbao.

#### Desgracia

Zaragoza. — El capitán de artillería don Luis Caro, que se encontraba en el molino de su propiedad, situado en el pueblo de La Zalda, fué alcanzado por la polea, resultando horriblemente destrozado.

Pertenecía a la aristocracia aragonesa.

#### De elecciones. — Habla Canalejas.

— Política democrática (I). — So de Cullera. — Un folleto y un expediente. — La detención de Azzati

Hablando de las elecciones de ayer, decía esta mañana el presidente del Consejo:

— Hemos tenido un éxito, cuya importancia la determinan las cifras.

Con ello se demuestra también que no nos hemos equivocado al hacer política democrática, en la que perseveramos para restablecer y afianzar por completo los resortes del orden social que, según decían algunos, no podía rehabilitarse en mis manos.

A este resultado contribuiremos con inquebrantable energía, porque, a mi juicio, una de las enseñanzas que del resultado obtenido se desprende, excepción hecha de lo sucedido en la Coruña y Castellón, es que esa política de injurias y denuestos, que ha substituido al florete antiguo por la navaja traperera, no ha echado raíces en nuestra nación.

Esa substitución de la cultura por la grosería en mítines y cierta clase de periódicos, no puede menos de producir un resultado opuesto al que desean sus autores en un pueblo tan cortés y caballeroso como español.

Y esto lo demuestra el hecho de que he recibido adhesiones de elementos republicanos que no participan de la idea de que con la injuria se consigue algo.

Nosotros no podemos corresponder a los insultos y amenazas de asesinato a que apelan ciertos oradores.

Nosotros no podemos hacer más que cumplir las leyes con el concurso de la opinión.

Estoy resuelto a publicar un folleto con todos los datos que tengo recogidos, terminándolo con el veredicto que dió ayer el pueblo, que es un excelente remate a estas campañas.

Cuando se estudie lo que el gobierno hace comparándolo con lo que hacen los partidos revolucionarios, se verá que el desenfreno nunca llegó a tales límites.

Bien es cierto que antes estaban los partidos republicanos inspirados en el respeto a todos y dirigidos por hombres superiores que no se rendían a las insidias ni apelaban a medios indignos para combatir al adversario.

Así se explica que nunca como ahora se haya descendido a decir lo que han dicho algunos periódicos sobre los sucesos de Cullera.

Para contestar a estas campañas de insidias e insultos, publicaré el expediente que se ha formado sobre las supuestas torturas.

Este expediente se remitirá como atestado al juzgado militar.

Una vez impreso ese expediente gubernativo se repartirá profusamente por toda España.

En él hay más de 100 declaraciones y se verá como figura en sus folios toda el hampa que se presta a todo, aun a costa de la honra ajena.

El juzgado resolverá en sus autos lo que crea justo; pero yo he de procurar llevar a la conciencia de todo el mundo la convicción de que esta campaña se tramó en la cárcel de Valencia con intervenciones contrarias al reglamento y a la moral, por los que sorprendieron a España con su cinismo, y aun lleva-

ron al otro lado de las fronteras el fruto de su despierta imaginación.

Publicaré, pues, estas declaraciones y se verá como unos sindicalistas franceses y otros malos españoles preparan la campaña en París para perjudicar el buen nombre de España.

Como estas cosas no se pueden saber ni oír con calma, yo voy a publicar ese expediente, y se verá como se amañaron las declaraciones de los supuestos atropellados y como y de que manera se consiguió que los obreros de Bilbao salieran también con la monserga de las torturas, acogida primero por los periódicos de aquella capital y reproducida después por los de Madrid.

Por todas estas cosas he dicho muchas veces que tenía impaciencia por llegar al diálogo.

Es muy cómodo insultar e injuriar sin ser contestados; ya veremos si a la luz del día esos propagandistas insultan en la forma en que lo hacen ahora.

Cambiando de tono y de ideas, dijo el Sr. Canalejas:

Respecto de la detención del señor Azzati sólo tengo la noticia que me comunicó el gobernador de Valencia y una nota que me ha entregado el conde de Romanones, como presidente del Congreso, pues el Sr. Azzati es diputado, y todo cuanto afecta a los diputados se comunica inmediatamente por las autoridades a la Secretaría del Congreso.

Paréceme que se trata de un hecho en que no puede intervenir el Gobierno porque entiende ya en él el Juzgado militar, y éste es el que, teniendo en cuenta todas las leyes y reglamentos, ha de resolver lo que proceda.

Se dice que el señor Azzati ha sido sorprendido en «in fraganti» delicto de allanamiento de morada y los conocimientos jurídicos de las personas que intervienen en el hecho, no permite suponer que haya discrepancias respecto a apreciar el concepto de «in fraganti» que concurre en la detención.

¿Cuál fué realmente el motivo de la detención?

Eso lo resolverá el Juzgado militar. Yo tengo la conciencia tranquila.

No creo que haya un español que crea que en esto hay intereses particulares.

Respecto de las elecciones de Madrid, me han dicho que fué detenida una ronda de barrenderos dependientes del Ayuntamiento.

Allá ellos; el Gobierno se ha mantenido alejado de estas elecciones y ninguno con carácter oficial ha hecho nada que sea delictivo.

En cuanto a la situación del partido liberal, debo decir que no ha habido un solo punto en donde hayan luchado los liberales que no se hayan mostrado éstos perfectamente unidos y compactos.

#### Azzati detenido

Valencia. — Desde muy temprano las elecciones se presentaron con gran animación.

A la hora reglamentaria se constituyeron las mesas electorales.

En los alrededores de los colegios había algunas parejas de la guardia civil y fuerzas del ejército para evitar coacciones.

A media mañana se encontraban reunidos algunos individuos en el domicilio del ex alcalde de barrio don Francisco Ferrándiz, situado en la planta baja de la casa número 113 de la calle de Cuarte.

Allí se presentó el diputado don Félix Azzati, al frente de un nutrido grupo de republicanos, y alegando que en dicho domicilio comprábanse votos, entraron en ella arrojando al dueño, que se oponía a que, sin su consentimiento, entrara nadie en su morada.

El señor Ferrándiz reclamó el auxilio de la fuerza pública.

Acudieron un teniente y dos parejas de la guardia civil y un inspector.

Este último detuvo al señor Azzati y la guardia civil capturó a Eduardo Gando, Rafael Visque, Emilio Azzati, hermano del diputado, y a un muchacho de quince años.

Los demás individuos del grupo se dieron a la fuga.

Fueron conducidos los detenidos al Gobierno civil y desde allí a la Capitanía general.

El señor Azzati quedó detenido en el cuartel donde se aloja el octavo regimiento montado de artillería.

Para instruir las primeras diligencias ha sido designado el comandante de ingenieros don Agustín Escandell.

El señor Azzati continúa preso en el cuartel de Santo Domingo, en el cuartel contiguo al de banderas.

El capitán general le ha comunicado que continuará en él hasta mañana, mientras se le dispone una habitación en las prisiones militares de Torres de Quart.

Está incomunicado, Lo sucedido con el almuerzo fué que se lo enviaron de su casa, pero que él se negó a comer.

Cuando le dieron el recado del general Echague, notificándole que dormiría en el cuarto del cuartel, el señor Azzati acababa de rogar al coronel del regimiento que solicitara del capitán general autorización para no dormir allí por motivos de salud.

#### Resurgimiento (?) monárquico

Esta madrugada se habían recibido noticias en Gobernación de haber triunfado 2,555 concejales dinásticos y 408 entre republicanos y socialistas.

En estos datos sólo pueden estar comprendidas las localidades que tienen telégrafo y no de todas se conoce el resultado.

Los ministros han dicho que apreciando en conjunto el resultado de estas elecciones puede dárseles el calificativo de resurgimiento monárquico.

#### Incidentes

En San Sebastián, antes de efectuarse el escrutinio, en el colegio de Igarate, en el barrio del Antiguo, fué rota una urna.

El autor del hecho fué puesto a disposición del Juzgado.

La mesa declaró, por unanimidad, válida la votación.

En Puerto Real riñeron dos muñidores, resultando con gravísimas heridas uno de ellos.

El agresor fué detenido.

Se han registrado algunos incidentes.

En Mondragón, entre los republicanos y los católicos hubo una colisión, resultando tres heridos.

En Bilbao, durante el día de ayer, se hicieron once detenciones y hubo cinco heridos.

En Sevilla los radicales y los conjuncionistas tuvieron una colisión, resultando un herido leve.

En Cartagena ocurrió un sangriento suceso en un colegio electoral.

Un grupo, compuesto de consumidores pretendió votar violentamente.

El presidente, que era ex alférez de navío, se opuso y entonces los asaltantes promovieron un gran escándalo y removieron la urna.

Sonaron cuatro disparos, y los civiles penetraron en el local, despejándolo a viva fuerza.

Entonces se vió que el presidente tenía el muslo izquierdo atravesado de un balazo.

Se detuvo al autor del disparo, Antonio Campo.

Un numeroso grupo siguió al detenido.

Los civiles dieron una carga, disolviéndolo.

#### Comentarios de la Prensa-liberal

La Prensa reconoce el triunfo obtenido en las elecciones por los monárquicos y constituyen un éxito para el gobierno.

«El Imparcial» cree que no fuera sido necesario para vencer que buscara el partido liberal alianzas ni apoyos más remotos ni en los confines de las extremas derechas.

El triunfo obliga más al señor Canalejas a realizar su programa democrático y cumplir los compromisos que tiene contraídos con el país.

La alianza transitoria pactada con las derechas no debe durar ni un momento más después del escrutinio.

«El Liberal» dice que a pesar de la derrota de los republicanos, éstos consigan su fuerza numerosa, demostrada con haber sacado vencedores a diez de sus candidatos.

Atribuye el fracaso a presentarse fraccionados y desatentados hasta el extremo de haber en algunos distritos tres listas enemigas unas de otras.

Dice que si se repitiera el caso en otras elecciones, votaría y aconsejaría votar en blanco.

El único periódico que regatea el triunfo es «El País», observando que en 1909 luchando los republicanos unidos frente a los monárquicos desunidos, sólo sacaron dos concejales más que ahora.

En general se nota que las elecciones se han verificado sin escándalos, arbitrariedades, ni amaños.

Su resultado ha constituido una visi-

ble y sana reacción del espíritu ordenada, indudablemente, a los malos ejemplos que vienen dando los revolucionarios.

**J. Peré Raluy**  
Médico.—Cirujano.—Homeópata  
Miembro de la Academia Homeopática de París  
Especialidad en las enfermedades de los niños  
«MEDICINA GENERAL»  
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7.—Visitas a domicilio.—Plaza San Francisco, 4, pral.  
GERONA  
Consulta gratuita para obreros los domingos de 10 a 11 en la sociedad «LA AMISTAD», Nueva del Teatro, 18.

### JUAN JUANOLA. — Sastre

Trajes a medida.—Gran variedad en géneros de temporada.

Cort-Real, número 1.—Gerona

**BALNEARIO DE ARCHENA.**  
Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y parafíticas, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica, y sobre todo es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reuma en todas sus formas.  
TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE AGOSTO A 15 DE NOVIEMBRE  
Grandes rebajas de trenes hasta el 15 de Septiembre en billetes de ida y vuelta en 2.ª y 3.ª clase.  
Este Balneario no deja que desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de Desinfección, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches), Delicioso Parque y Mesa de Régimen todo el año, Cuatro magníficos Hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 a 20 ptas. por día; Hotel LEVANTE, desde 8 a 11 ptas.; Hotel MADRID, desde 5 a 11 ptas.; Hotel LEÓN, desde 4 a 7 ptas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles, tiene derecho a un descuento de 30% en abono de 15 ó más baños, y 15% sobre el precio de la habitación en 15 ó más días, y también hallarán grandes salones de recreo con entrada gratuita.  
Los coches ómnibus del Balneario se hallan en la estación a la llegada de todos los trenes.  
AVISO MUY INTERESANTE.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles:  
Basilio Jureta - Balneario de Archena - Murcia (España)

**Centro de anuncios «El Protector»**  
Esta casa, relacionada con los más acreditados Centros y Agencias de Cataluña entera, se encarga de anunciar, facilitar colocación a mas de leche, sirvientas, dependientes de comercio, jornaleros, etc., etc. Se encarga también de hipotecas, venta de fincas y de cobrar alquileres.  
Horas de despacho: de 8 a 12 y de 3 a 7. Cruzada, 3, pral. (Travesía de la calle de Albareda).—Gerona.  
NOTA: Este Centro no coloca nodriza sin el análisis cualitativo y cuantitativo de la leche del ama y expreso reconocimiento por el médico de dicho Centro, quien librará el correspondiente certificado.  
NODRIZAS.—Sirvientas y niferas para colocar, las hay en el Centro de Anuncios y Colocaciones «El Protector», Cruzada, 3, pral. Gerona.  
Se venderá una casa rodeada de 40 vesamas de tierra de cultivo y 24 de bosque. Razón.—Centro de Anuncios y Colocaciones, «El Protector» Cruzada, 3, pral. Gerona.

**ALUMBRADO DE POBLACIONES**  
SOCIEDAD ANÓNIMA.—BARCELONA.  
Sección Gas.—Fábrica de Gerona: Calle de la Industria, 3  
Para dar a conocer las ventajas del ALUMBRADO MODERNO de incandescencia y CALEFACCIÓN POR GAS, hemos habilitado una dependencia de nuestra fábrica EN ESTA CIUDAD para exhibirlo a quien lo desee, aunque sea a título de curiosidad, facilitándole toda suerte de datos, lo más perfeccionado que constantemente salga al mercado, estando para ello en relación constante con las mejores casas del extranjero y en particular de Alemania. Llama actualmente la atención por la potencia de su luz así como por su firmeza el invento de aluminio MANNESMAN de dos y cuatro hornillos y así como también las cocinas alemanas SENKING de dos y cuatro hornillos por lo bien estudiadas de su construcción que permite aprovechar todo el poder calorífico del gas y saliendo por lo tanto el importe del mismo a un precio reducido. Estamos próximos a recibir muestrario de estufas de las que tenemos inmejorables referencias.

**Dr. F. COLL TURBATU** MÉDICO DEL HOSPITAL.—(Servicio de Cirujía, Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona.—Ex-Pensionado en París por el ministerio de Instrucción pública.—Cirujía general y enfermedades de la mujer.—Consulta de 10 y media a 1 y de 4 a 5 y media.—Días festivos de 10 a 12.—Gerona, Forsa, núm. 4, piso, 1.º-2.º.—(Frente a la Administración de Correos).

Imprenta de EL NORTE.—Gerona.

